MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, RUBY ROSARIO PALOMINO RAMOS, conocida artísticamente como **"Ruby Palomino",** es intérprete de música folclórica peruana de reconocida trayectoria nacional e internacional. Destaca por la calidad y fuerza de su voz, siendo una de las figuras más representativas del género andino. Su labor se centra en difundir con orgullo las expresiones tradicionales de nuestro país.

Que, ha logrado importantes hitos: **ganadora del concurso "La Voz Perú", participó en el Festival de Viña del Mar y se presentó en escenarios de Europa y Estados Unidos.** Desde 2025 ostenta la distinción de Embajadora de la Marca Perú. Su trabajo proyecta nuestra identidad cultural y enaltece el patrimonio artístico nacional en el exterior.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **RUBY ROSARIO PALOMINO RAMOS,** conocida artísticamente como **"Ruby Palomino".** Por su brillante trayectoria, su talento excepcional y su destacada proyección internacional. Como Embajadora de la Marca Perú, lleva la música andina a escenarios del mundo, fortaleciendo nuestra identidad y orgullo nacional. En señal de gratitud y admiración por su valiosa contribución.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **RUBY ROSARIO PALOMINO RAMOS,** conocida artísticamente como **"Ruby Palomino",** como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su constancia, sus logros artísticos y su rol fundamental como embajadora cultural del Perú. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:18:58-0500